



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.797.1

MAT.: AUTORIZA CONTRATACION,
VIVIANA LORETO VIVEROS HENRÍQUEZ,
TÉCNICO PARAMÉDICO REEMPLAZANTE

LAJA, 04 AGO. 2016

VISTOS:

- 1.- Memo N° 110 de Directora Departamento de Salud, de fecha 03/08/2016 que solicita autorización para contratar a la Sra. Viviana Loreto Viveros Henríquez, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 5.677 del 02/08/2016, que aprueba licencia médica de doña Nancy Jeannette Amulef Sanhueza.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 8.514 de fecha 04/12/2015, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2016.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 8.260 de fecha 26.11.2015, que aprueba Plan Anual del Departamento de Salud Municipal año 2016.
- 5.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** la contratación de la Sra. VIVIANA LORETO VIVEROS HENRÍQUEZ, RUT. N° con una jornada de 44 horas, para cumplir funciones de Técnico Paramédico reemplazante, a contar del 04 al 21 de agosto de 2016.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de la remuneración correspondiente a la Categoría C Nivel 15 de la Carrera Funcionaria, con imputación al sub título 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Pulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Dirección de Control
- Archivo SS. MM. ✓
- Departamento de Salud (2)